E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

Funza Cundinamarca, 15 de septiembre de 2026

Señor (a) :
YEISON VANOY ORTEGA
E.S.M.

Referencia: Invitación a presentar propuesta de Prestación de servicios

Cordial Saludo

De acuerdo con el asunto de la referencia me permito invitarla a presentar propuesta Apoyo a la Gestión administrativa como Conductor del vehículo administrativo con destino a la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Funza y sus Puestos de Salud Hato y Siete Trojes. que dé cuenta de los siguientes aspectos:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

El Hospital necesita de una persona que realice la prestación de sus servicios a la gestión asistencial como auxiliar de enfermería para el programa de Atención Primaria en Salud en cumplimiento a la Resolución N°000801 de 2026 del MSPS con destino a la E.S.E Hospital Nuestra Señora de las Mercede, Zona Urbana, ejecutando las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Conducir adecuadamente el vehículo administrativo y de gerencia cuando se requiera.
2. Realizar el mantenimiento preventivo básico del vehículo asignado.
3. Velar por el correcto funcionamiento de los vehículos y realizar la limpieza preventiva de los mismos.
4. Informar oportunamente las fallas que presenten los vehículos para ser corregidas lo más pronto posible y así garantizar un servicio continuo, oportuno y confiable.
5. Velar por la presentación del vehículo y cuidar por las herramientas y equipos a su cargo.
6. Transportar suministros, equipos o documentos a los sitios encomendados, cuando se requiera.
7. Realizar operaciones mecánicas sencillas de mantenimientos del vehículo a su cargo previa autorización y solicitar la ejecución de aquellas que requieran un manejo especializado.
8. Realizar el traslado de la gerencia y el personal designado, de acuerdo a los requerimientos del servicio.
9. Utilizar el vehículo solo para los traslados establecidos y autorizados por la Gerencia de la ESE HOSPITAL.
10. Contar y mantener licencia de conducción vigente y revisar el vencimiento de los seguros obligatorios y revisiones técnico mecánicas del vehículo asignado.
11. Cumplir en el ejercicio de la conducción, las normas de tránsito vigentes y no superar los límites establecidos.
12. En caso de que se presenten comparendo o multas de tránsito con ocasión a la voluntad y omisión propia del Contratista, éste deberá asumirla con cargo al pago percibido por el desarrollo de su objeto.
13. Realizar de manera oportuna la publicación del informe de actividades con soportes en la plataforma SECOP II.

Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

Plazo de ejecución: Hasta el 13 de octubre de 2026

Valor: El valor del contrato $2.600.000 DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Cordialmente

JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
GERENTE
Elaboro: Diana Mireya Alarcón Alarcón – Profesional de Contratación
Reviso: Freddy Armando Garzón Sanabria - Abogado Contratación